

Memoria de labores 2020



Vivo
orgullosa
de ser
Chiquimulteca

Por eso celebramos sus **200 años**

LI Quincuagésima Primera Asamblea General Ordinaria de Asociados

Año 2021



es



Índice

Órganos de Dirección y Control	03
Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	04
Informe del Consejo de Administración	05
Informe de la Comisión de Vigilancia	07
Información Financiera	10
Evolución de las Principales Variables Financieras	12
Presupuesto y Metas 2021	15
Informe de Columna Compañía de Seguros, S. A.	16
Dictamen de Auditoría Externa	17
Rol y Funciones Generales del Fondo de Garantía MICOOPE	18
Proyección Social y Cultural	20
Juntos Contra COVID-19	21

Órganos de Dirección y Control

Consejo de Administración



PEM Myra Gisela Jiménez Martínez
Vicepresidenta



Lic. Carlos Aroldo López Nufio
Presidente



Licda. Juana Claribel Guzmán Díaz
Secretaria



Lic. Rony Alberto Zabaleta Rivera
Vocal I



MEPU Walter Francisco Quiroa Reyes
Vocal II

Comisión de Vigilancia



PEM Gustavo Adolfo Cerna Durán
Vocal



Lic. Idal Orlando Borja Molina
Presidente



Licda. Elva Magaly Lemus Moscoso
Secretaria

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración



Respetables asociadas y asociados de Cooperativa Chiquimuljá, R.L. es un privilegio, que Dios Todopoderoso, me permita saludarlos a través de los medios pertinentes, en esta nueva normalidad, y darles la más cordial de las bienvenidas a la celebración de nuestra quincuagésima primera, Asamblea General Anual Ordinaria, y agradecerles muy especialmente por la confianza depositada en los integrantes de los Órganos Directivos de esta noble institución.

En esta oportunidad, les manifestamos que gracias a Dios y al alto grado de compromiso y responsabilidad de cada uno de nuestros apreciables asociados, la institución logró superar de buena manera la crisis derivada de la pandemia COVID-19, mostrando un excelente nivel de desempeño administrativo/financiero, reflejando al cierre del 31 de diciembre 2020, resultados satisfactorios que fortalecen su estructura patrimonial.

La experiencia acumulada a través del tiempo, nos hizo meditar profundamente cada una de las decisiones tomadas, en virtud de que los momentos vividos fueron apremiantes y sin precedentes, sin embargo, la práctica de nuestros principios y valores, nos mantuvo al frente de la institución, administrando con transparencia y honestidad los recursos que nos han confiado.

Expreso mi agradecimiento a FENACOAC-MICOOPE, FONDO DE GARANTÍA Y COLUMNA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. por el acompañamiento y respaldo que nos han brindado en todo momento, lo que ha contribuido a fortalecer y desarrollar nuestra institución, facilitando la asistencia técnica y financiera requerida.

Traslado mis muestras de cariño y admiración a todos los colaboradores, porque cumplieron un rol importante en mantener el servicio a los miles de asociados que hacen uso de nuestros productos y servicios haciendo posible alcanzar los resultados que hoy presentaremos.

Agradezco a Dios y a mis compañeros miembros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia, por haberme dado la oportunidad de estar al frente de esta gran institución, haciéndolo extensivo a ustedes que nos eligieron para implementar las acciones necesarias en pro de lograr el objetivo fundamental de nuestra cooperativa, **procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados.**

Nos sentimos satisfechos por la gestión realizada, a la cual nos hemos dedicado con mucho amor y pasión, anteponiendo los intereses colectivos a los individuales y con la visión de hacer que más personas formen parte de nuestra querida cooperativa.

Reitero mi agradecimiento por la confianza depositada para dirigir los destinos de Cooperativa Chiquimuljá es MICOOPE, esperando que la entrega y presentación de los informes sea de su agrado.

Cooperativamente,

Lic. Carlos Aroldo López Nufio
Presidente del Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L.

Informe del Consejo de Administración

El Consejo de Administración en cumplimiento del Artículo 36, Inciso e) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2020 en el siguiente orden:

Productos y Servicios

- Se aprobó gestionar ante el Ministerio de Economía una línea de crédito, dirigida a facilitar financiamiento a los asociados micro, pequeños y medianos empresarios.
- Se autorizó implementar diferimiento, como medida de apoyo para los asociados que contaban con crédito vigente y pagos al día hasta el 29 de febrero de 2020, para mitigar los efectos económicos generados por la pandemia COVID-19.
- Se autorizó la adquisición de un generador de energía eléctrica, con la capacidad de mantener el suministro eléctrico en las oficinas centrales de la cooperativa, permitiendo la continuidad en la prestación de los servicios.
- Se analizó y autorizó la participación de la cooperativa en la constitución de la empresa MICOOPE empresarial para atención de pymes jurídicas.
- Se aprobó la implementación de una ventanilla móvil de servicios, para atender a domicilio las transacciones de nuestros asociados.
- Se implementó la solicitud virtual de usuarios de la plataforma MICOOPE EN LÍNEA, con el propósito de acercar y facilitar las transacciones de nuestros asociados, utilizando los mecanismos tecnológicos disponibles.
- Se aprobó un plan de extrafinanciamiento para los asociados tarjetahabientes, afectados por COVID-19.

Mercadeo y Proyección a la Comunidad

- Con motivo de las Festividades Patrias, se aprobó organizar en forma virtual, el Segundo Concurso de Ortografía y Lectoescritura, denominado "Licenciado Miguel Aníbal Vásquez Espino"
- Se inauguró una agencia en el Centro Comercial Metro Plaza Mundo Maya, Flores, Petén, con ambientes modernos y horario de atención de lunes a domingo.
- Derivado de la suspensión de la QUINCUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA, se autorizó donar los insumos y alimentos adquiridos, a entidades de beneficencia ubicadas en Chiquimula, San José La Arada y San Jacinto.
- Se autorizó la contratación de la empresa C-WEB, para actualizar el diseño y contenido del sitio web de la cooperativa.

Planificación, Políticas y Reglamentos

- Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos 2021, además se conocieron, analizaron y aprobaron los planes: operativo, empresarial y de mercadeo.
- Evaluaciones mensuales, trimestrales y semestrales de cumplimiento de metas, ejecución presupuestaria y plan operativo del año 2020.
- Se conocieron, analizaron y aprobaron los planes de trabajo de: Auditoría Interna, Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, Talento Humano y del Oficial de Cumplimiento, así como el Programa de capacitación de la Unidad de Cumplimiento.
- Se revisó y aprobó la política de inversiones, para establecer los criterios a considerar en la colocación de inversiones financieras.
- Se actualizaron las condiciones para la captación y administración de recursos de los asociados en cuentas de aportaciones, con el propósito de hacer de conocimiento del asociado, la naturaleza y objetivo de la cuenta
- Fue revisado y actualizado el Reglamento de la Comisión de Selección de Candidatos a Cargos Directivos, considerando las medidas implementadas por el Gobierno de Guatemala para prevenir el contagio de COVID-19 y las recomendaciones emitidas por los entes supervisores.

Talento Humano

- Se aprobó la contratación de la firma de consultoría Change Américas, para impartir a los colaboradores, el taller: "Gestión de cambio".
- Se revisó y aprobó la modificación de la estructura organizacional de la cooperativa, atendiendo las recomendaciones de los entes supervisores.

Control Interno

- Se aprobó la contratación de la firma Bedoya Morales y Asociados, para realizar la auditoría externa de estados financieros del ejercicio contable 2020.
- Mensualmente fueron conocidos y aprobados los estados financieros de la cooperativa, emitiendo las recomendaciones pertinentes.
- Se conoció trimestralmente el informe de la eficacia de los mecanismos de control interno ejecutados en la cooperativa, relacionados con el programa de cumplimiento, para la prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento al terrorismo.

Informe del Consejo de Administración

- Fueron conocidos y analizados los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fondo de Garantía MICOOPE e Intendencia de Verificación Especial.
- Fue aprobada la integración de la Comisión técnica de evaluación de riesgo de crédito, con el propósito de revisar de forma permanente las políticas y procedimientos para la administración de la cartera de préstamos.

Seguridad de la Información

- En materia de seguridad de la información, se autorizó la contratación de la empresa SINTEL GT, para desarrollar una consultoría y establecer la planificación que permita a la cooperativa contar con políticas y procedimientos actualizados que garanticen la seguridad e integridad de la información de nuestros asociados.

Gestión de los efectos generados por la pandemia COVID-19

- En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno de Guatemala, establecidas en el Estado de Calamidad, como medida de prevención, contención y propagación del virus denominado COVID-19, y evitar consecuencias y riesgos mayores e impredecibles, se aprobó dejar sin efecto la convocatoria a celebrar la QUINCUAGÉSIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OBLIGATORIA programada para el domingo 15 de marzo de 2020.
- En apoyo a la atención de la emergencia generada por la pandemia COVID-19, se autorizó un aporte económico para la construcción de hospitales temporales para atender pacientes positivos de COVID-19.
- Se autorizó un incremento al presupuesto asignado al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, para la adquisición de insumos de bioseguridad.
- Se autorizó la compra e instalación de mamparas en las áreas de atención al público, para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19 y con ello resguardar la salud de asociados y colaboradores.
- En atención a las medidas implementadas por el Gobierno de Guatemala para prevenir el contagio del COVID-19, se implementó el protocolo para atender emergencias generadas por casos positivos, detectados en los colaboradores.

Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- Se revisó y actualizó el Manual de Cumplimiento de la Cooperativa, el cual fue enviado a la Intendencia de Verificación Especial.
- En cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u otros Activos y Financiamiento al Terrorismo, se aprobó la contratación de la firma de consultoría RICS MANAGEMENT para impartir al personal de la cooperativa la conferencia virtual sobre el riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva y corrupción.
- Se analizó y autorizó la implementación del Formulario Electrónico de Información del Cliente, para gestionar de esta manera la captura de información de los asociados en la apertura de cuentas y actualización de datos.
- Se aprobó la actualización de la matriz de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, herramienta que permite implementar en la Cooperativa, medidas de prevención de estos flagelos.

Integración Cooperativa y Gobernabilidad (Participaciones y representaciones)

- Participación del Consejo de Administración en Juntas Regionales, convocadas por FENACOAC-MICOOPE, en febrero de manera presencial y en septiembre de forma virtual.
- Participación del Consejo de Administración en los talleres virtuales de capacitación organizados por Columna Cía. de Seguros, S.A. con motivo de celebrarse en el mes de septiembre 2020, "La Semana del Seguro"
- Participación del Consejo de Administración en la IV Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Participación del Consejo de Administración en la Capacitación Regional de Cumplimiento 2020, desarrollada en diciembre.



Informe de la Comisión de Vigilancia

La Comisión de Vigilancia en cumplimiento del Artículo 41, Inciso i) de los Estatutos Vigentes, presenta para conocimiento y aprobación de la Honorable Asamblea General, el informe correspondiente al año 2020 en el siguiente orden:

Control Interno

- Verificación del cumplimiento de acuerdos, disposiciones, reglamentos y Estatutos de la Cooperativa.
- Revisión mensual de los estados financieros y sus respectivas integraciones.
- Análisis de indicadores financieros **PERLAS** los cuales establecen los parámetros de desempeño que se deben cumplir para una adecuada administración de los recursos de la cooperativa, y reflejan que la posición de la Cooperativa es favorable, lo que permite obtener una calificación aceptable.
- Revisión selectiva de otorgamiento de préstamos, montos, destinos, garantías.
- Revisión selectiva de gastos mensuales.
- Autorización de Libros de Actas para Comités de Créditos de agencias de la Cooperativa.
- Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y auditoría externa, para verificar el cumplimiento y fortalecer los controles internos para protección del patrimonio de la Cooperativa.
- Análisis de la rentabilidad por agencia de conformidad con los informes presentados por Gerencia Administrativa – Financiera.
- Lectura, análisis y seguimiento a los informes de Calificación de Riesgos emitidos por el Fondo de Garantía MICOOPE.
- Análisis del cumplimiento de compromisos administrativos ante FENACOAC y el Fondo de Garantía MICOOPE de conformidad con los informes de Gerencia Administrativa –Financiera.
- Lectura y análisis de Actas del Consejo de Administración, para conocer las resoluciones y el cumplimiento de estas.
- Lectura, análisis y seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2020.
- Revisión y autorización de procesos de baja de Activos Fijos.
- Participación en encuesta de satisfacción y calidad de los servicios de Auditoría Externa.

Integración Cooperativa y Gobernabilidad

- Participación en Junta Regional Virtual, convocada por FENACOAC.
- Participación en la IV Jornada de Administración Cooperativa y Gestión de Riesgos, de manera virtual, organizada por el Fondo de Garantía MICOOPE.

Prevención de lavado de Dinero u otros activos y Financiamiento al Terrorismo

- Se conocieron los Informes Trimestrales de la Unidad de Cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente y lo requerido por la Intendencia de Verificación Especial, notificando las transacciones que la misma exige.
- Se conoció, analizó y se dio seguimiento a los Informes del Auditor Interno, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.
- Participación en la Capacitación Regional de Cumplimiento MICOOPE 2020 con temas relacionados con la Prevención, Detección de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo organizada por Fenacoac, con el contenido siguiente: "Deber de Diligencia y Deber de Lealtad de la Alta Dirección", "Riesgos de Financiamiento al Terrorismo", "Riesgo de Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva", Riesgo de Emergencia derivados del COVID 19", "Extinción de Dominio" y "Matriz de Dirección Compliance: Vinculación, o No Vinculación de la Contraparte"
- Se participó en el seminario impartido por el consultor Sarlaft, Antifraude y Anticorrupción, Licenciado Juan Pablo Rodríguez Cardona, socio de Rics Management, que incluyó los siguientes temas: "Riesgo de Lavados de Activos", "Financiamiento del Terrorismo para Estimular los Reportes Internos y la Cultura de Cumplimiento" y "Cultura Basada en la Prevención del Riesgo"



COOPERATIVAS



Que tus sueños
no se detengan



Hoy también
te echamos
la mano

www.micoope.com.gt.com • PBX: 2419-2020



SEGUROS
COLUMNA



ASEGURA TU TRANQUILIDAD

Protegemos a cada
miembro de tu familia



Seguro de
Vehículo



Seguro Vida
Saludable



Seguro de Accidentes
Edad de Oro



Seguro de
Accidentes Escolares



Seguro de Cáncer

www.seguroscolumna.com • PBX: 2208-0700

Información Financiera

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020
cifras expresadas en quetzales

ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO		31/12/2020
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS		55,159,687.61
(+) PRODUCTOS POR SERVICIOS		356,052.90
(+) VARIACIONES Y GANANCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA		2,985.79
(+) PRODUCTOS POR INVERSIONES EN ACCIONES / CAPITAL SOCIAL		27,499.98
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS		55,546,226.28
(-) GASTOS FINANCIEROS		26,296,878.48
(-) GASTOS POR SERVICIOS		492,088.14
(-) VARIACIONES Y PERDIDAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA		1,572.30
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS		26,790,538.92
MARGEN BRUTO		28,755,687.36
(-) ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION		5,583,691.11
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION		17,611,811.43
UTILIDAD EN OPERACIÓN		5,560,184.82
(+) PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS		2,166,162.11
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS		9,085.80
(+) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		109,591.47
TOTAL OTROS INGRESOS / GASTOS		2,266,667.78
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		7,826,852.60


A. T. Gary Mizraín Nájera Osorio
Contador General


Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén
Gerente General

Información Financiera


BALANCE GENERAL

Referido al 31 de diciembre de 2020
cifras expresadas en quetzales

ACTIVO	31/12/2020
DISPONIBILIDADES	140,990,641.46
INVERSIONES	47,485,642.05
CARTERA DE CREDITOS	326,553,170.43
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-5,478,822.75
CUENTAS POR COBRAR	821,300.94
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-607,572.97
BIENES REALIZABLES	9,491,098.09
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	-6,470,470.70
INVERSIONES PERMANENTES	1,258,000.00
INMUEBLES Y MUEBLES	8,206,838.24
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-6,399,092.79
TRANSITORIAS DEUDORAS	83,707.03
TOTAL DE ACTIVO	515,934,439.03

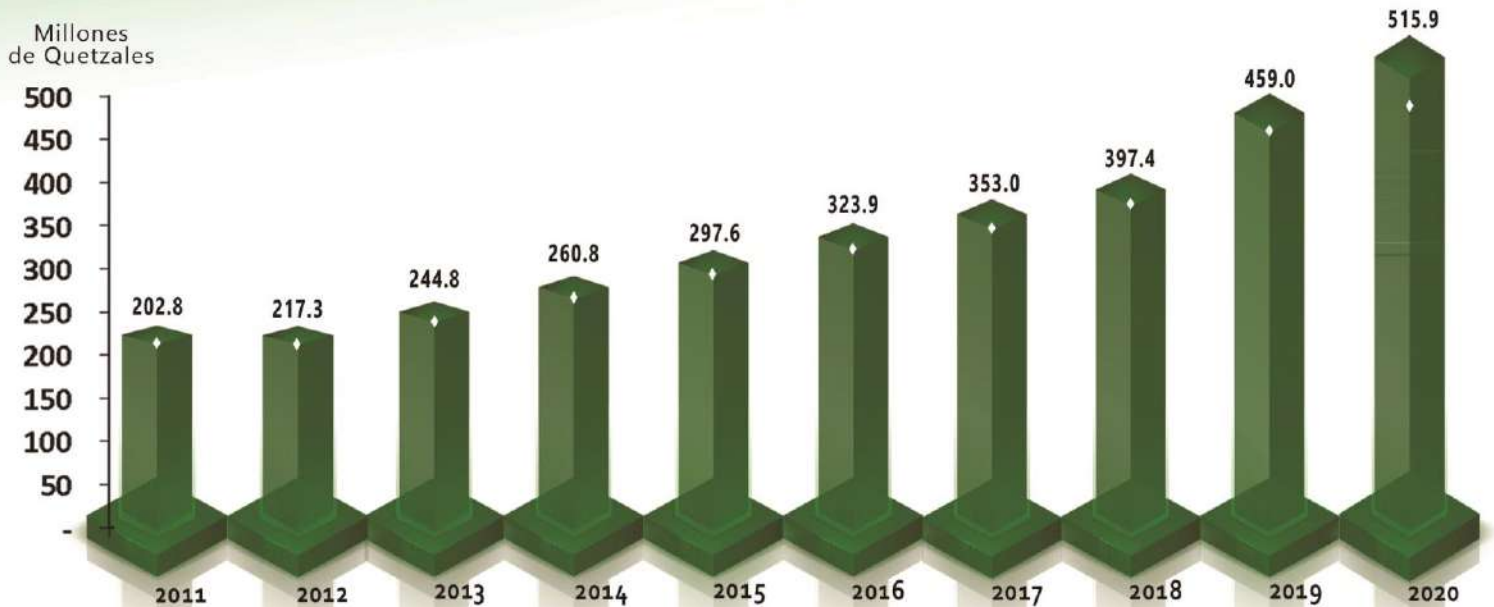
PASIVO OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	31/12/2020
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	434,696,346.61
CREDITOS OBTENIDOS	5,000,000.00
CUENTAS POR PAGAR	1,444,406.38
PROVISIONES LABORALES	4,446,605.39
OTRAS OBLIGACIONES	0.00
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	4,150,315.93
SUMA DEL PASIVO	449,737,674.31
CAPITAL SOCIAL	35,943,722.97
CAPITAL INSTITUCIONAL	21,635,262.99
RESERVAS SOCIALES	790,926.16
SUMA DEL CAPITAL	58,369,912.12
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,826,852.60
SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	515,934,439.03


A. T. Gary Mizraín Najera Osorio
Contador General

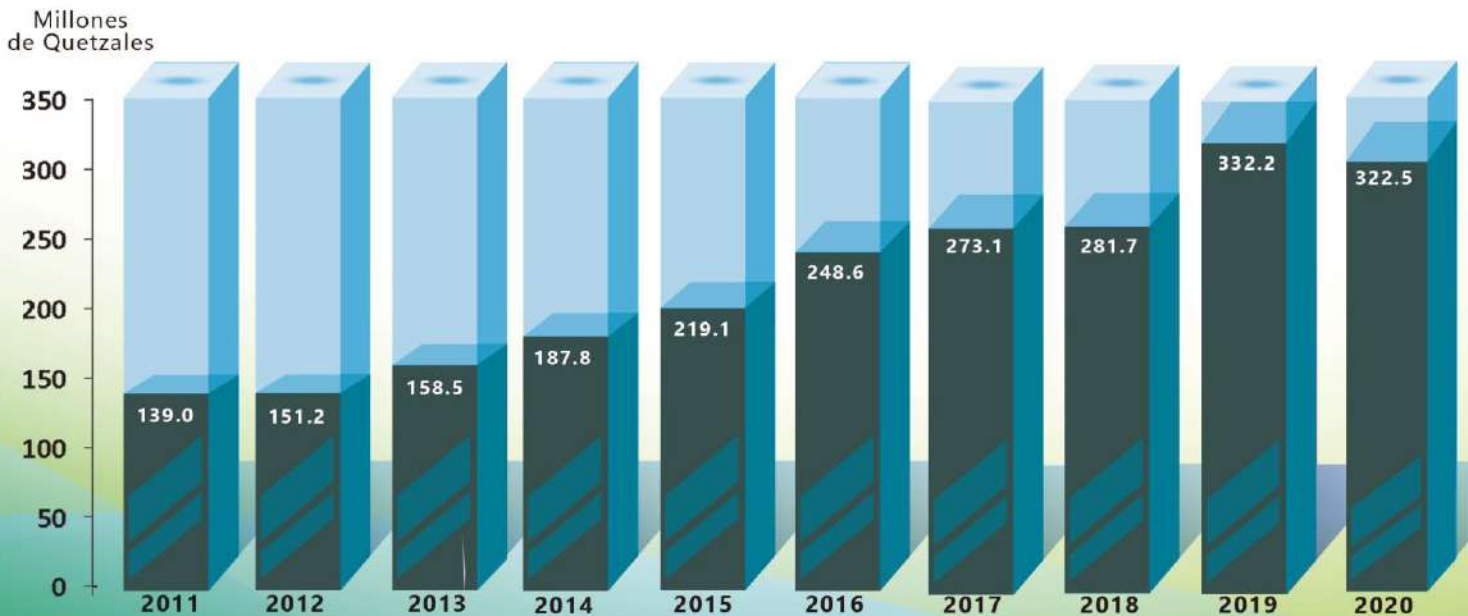

Lic. Eduardo Abelino Cerín Picén
Gerente General

Evolución de las Principales Variables Financieras

Activos



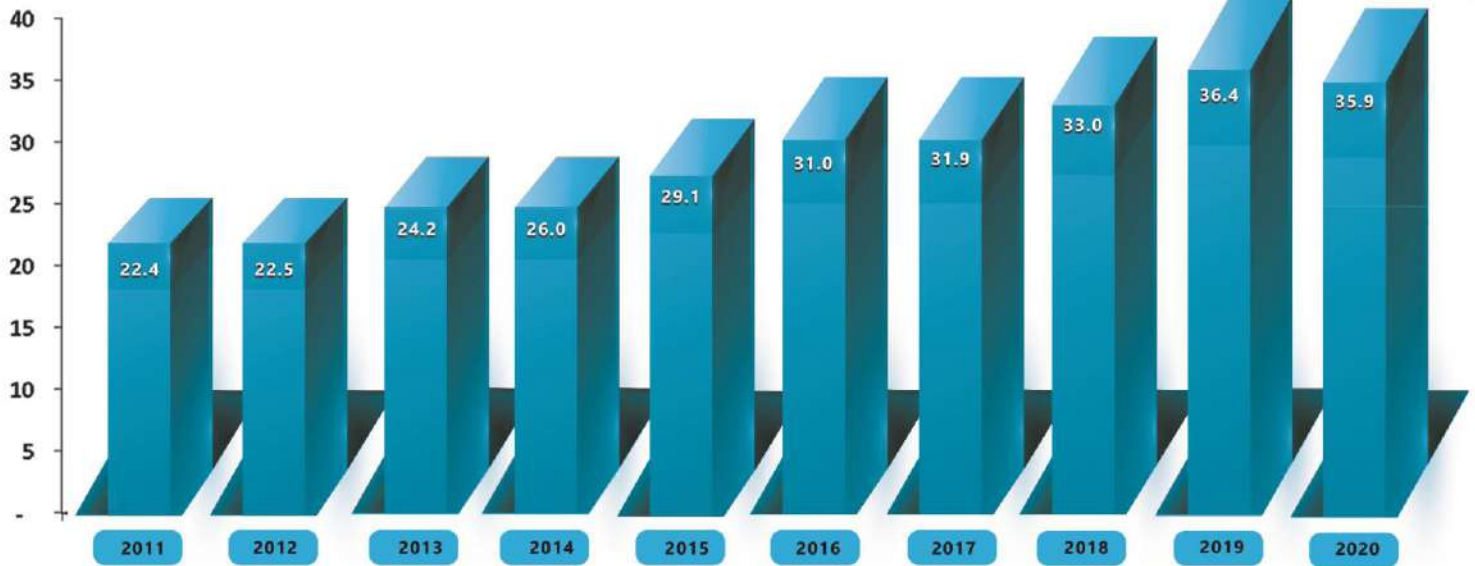
Préstamos



Evolución de las Principales Variables Financieras

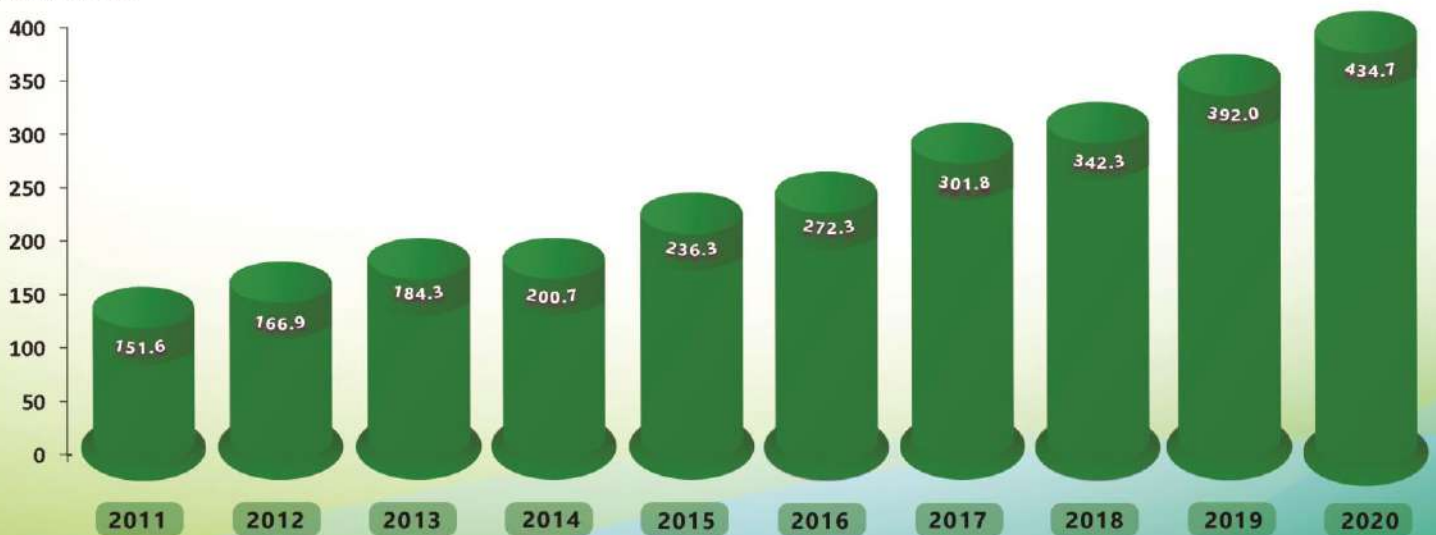
Aportaciones

Millones de Quetzales



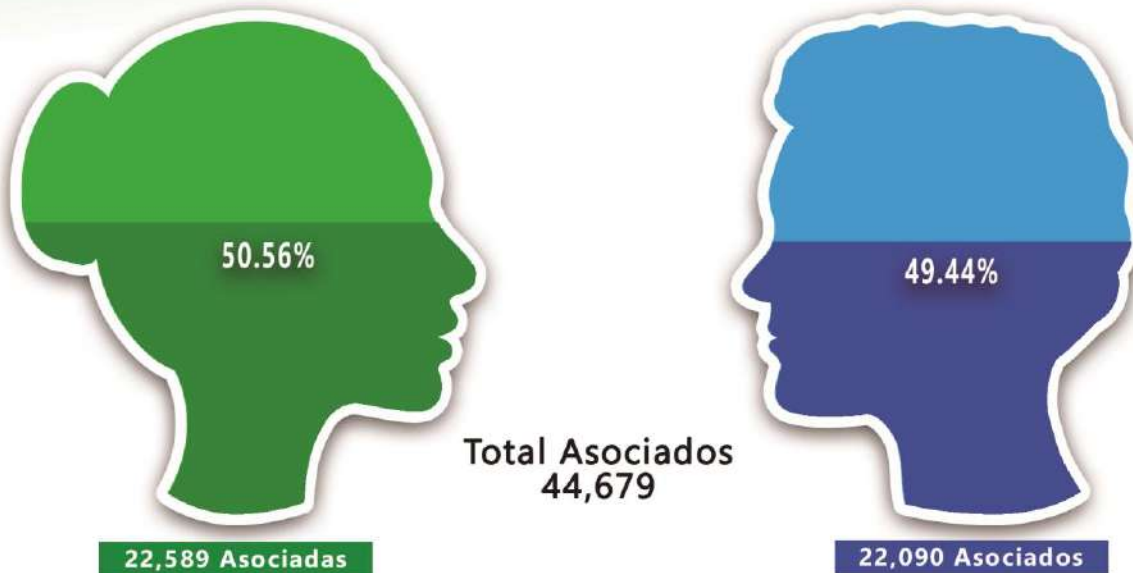
Ahorros

Millones de Quetzales

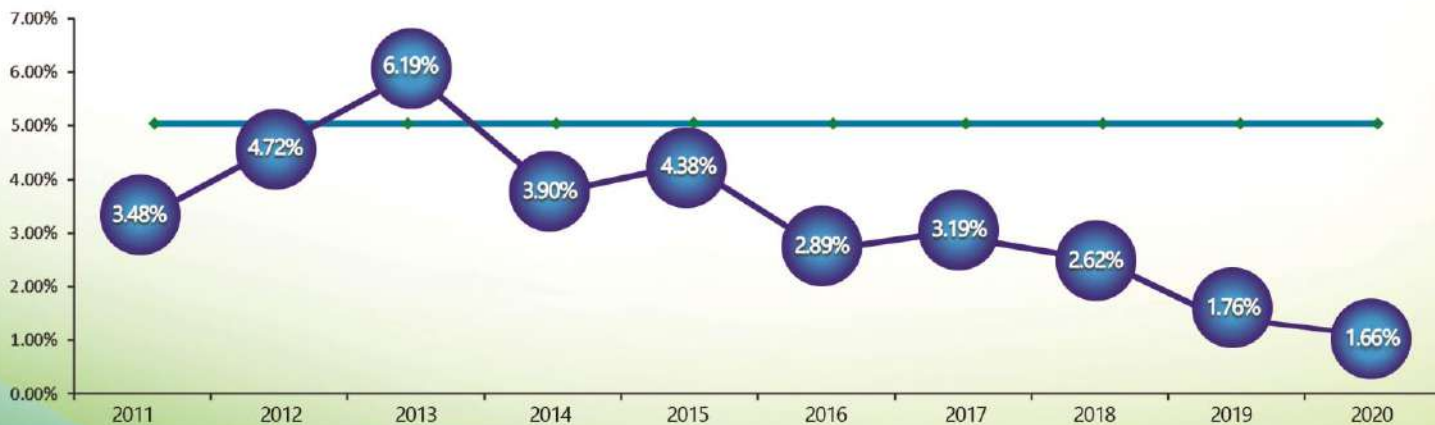


Evolución de las Principales Variables Financieras

Membresía



Morosidad



Presupuesto y Metas 2021

PRODUCTOS

RENLÓN		QUETZALES
PRODUCTOS SOBRE PRÉSTAMOS	Q	54,423,124.00
PRODUCTOS SOBRE DEPÓSITOS	Q	6,625,270.00
OTROS PRODUCTOS	Q	1,950,000.00
TOTAL PRODUCTOS	Q	62,998,394.00

GASTOS

RENLÓN		QUETZALES
GASTOS FINANCIEROS	Q	30,635,577.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Q	26,362,817.00
TOTAL GASTOS	Q	56,998,394.00
EXCEDENTE PROYECTADO	Q	6,000,000.00

Metas 2021



Informe de Columna Compañía de Seguros, S. A.



Cifras expresadas
en Quetzales

No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
182	AHORRANTES	999,994
424	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS	27,546
4	CATALOGO DE BENEFICIOS	27,203
37	DEUDORES	1,294,063
1	GASTOS DE CURACION	1,423
22	RENTA POR HOSPITALIZACION	23,850
129	SERVICIO FUNERARIO	626,196
36	VIDA ESPECIAL	152,500
9	VIDA SALUDABLE	80,000
844	SUB-TOTAL	3,232,775

No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
2	RIESGOS DIVERSOS	2,705
25	VEHICULOS AUTOMOTORES	48,211
1	SEGURO DE CREDITO	2,622
28	SUB-TOTAL	53,538

872	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	3,286,313
-----	------------------------	-----------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
48	ACCIDENTES PERSONALES	477,000
94	AP EDAD DE ORO	1,375,000
2,628	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	47,460,000
1,750	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	26,190,000
13	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	7,973,000
70	PLAN INDEMNIZATORIO DE GASTOS MEDICOS	15,888,916
119	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	16,625,750
96	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO	8,580,000
15	RIESGOS TECNICOS	862,100
46,163	SEGURO DE AHORRANTES	216,740,267
25	SEGURO DE CANCER	925,000
947	SEGURO DE CREDITO	6,800,810
8,995	SEGURO DE DEUDORES	263,930,398
5	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	1,300,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	20,000
7	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	1,650,000
3	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	4,651,060
118	VEHICULOS AUTOMOTORES	68,288,049
61,098	TOTAL	690,737,350

Dictamen de Auditoría Externa

BMA

BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

Dictamen de los Auditores Independientes

**A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.:**

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L. ("la Cooperativa"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de ingresos y gastos, de patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección de la Cooperativa de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 1.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R.L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 1.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

**A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.:**
Página 2

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

**A la Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Chiquimuljá, R. L.:**
Página 3

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la dirección de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lidia Mardoqueo Rojas Mondragón
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. 8298

Guatemala, C. A.
15 de enero de 2021

Rol y Funciones Generales del Fondo de Garantía MICOOPE



Guatemala, 03 de febrero del 2021
Ref.: DE-069-2021

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CHIQUMULJÁ, R. L.
Presente

Respetables señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R. L., es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE tiene como función **supervisar, evaluar, monitorear y calificar los riesgos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R. L. asume, como resultado del proceso de intermediación financiera que realiza, constituyéndose dicho modelo a nivel internacional en un **esquema** novedoso de autorregulación y supervisión privada de las cooperativas de ahorro y crédito.

Asimismo, el Fondo de Garantía MICOOPE tiene por objeto garantizar la devolución de los ahorros y aportaciones de todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá, R. L., hasta por un valor de Q 100,000.00 por asociado, en caso de insolvencia de la Cooperativa.

Atentamente,



Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811

23 Calle 14-58 Condado El Naranjo, Edificio Crece Nivel 7 Of 707 Zona 4 Mixco, Ciudad De Guatemala.



es





RESPALDAMOS EL FRUTO DE TU ESFUERZO



Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.



Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.



Protección

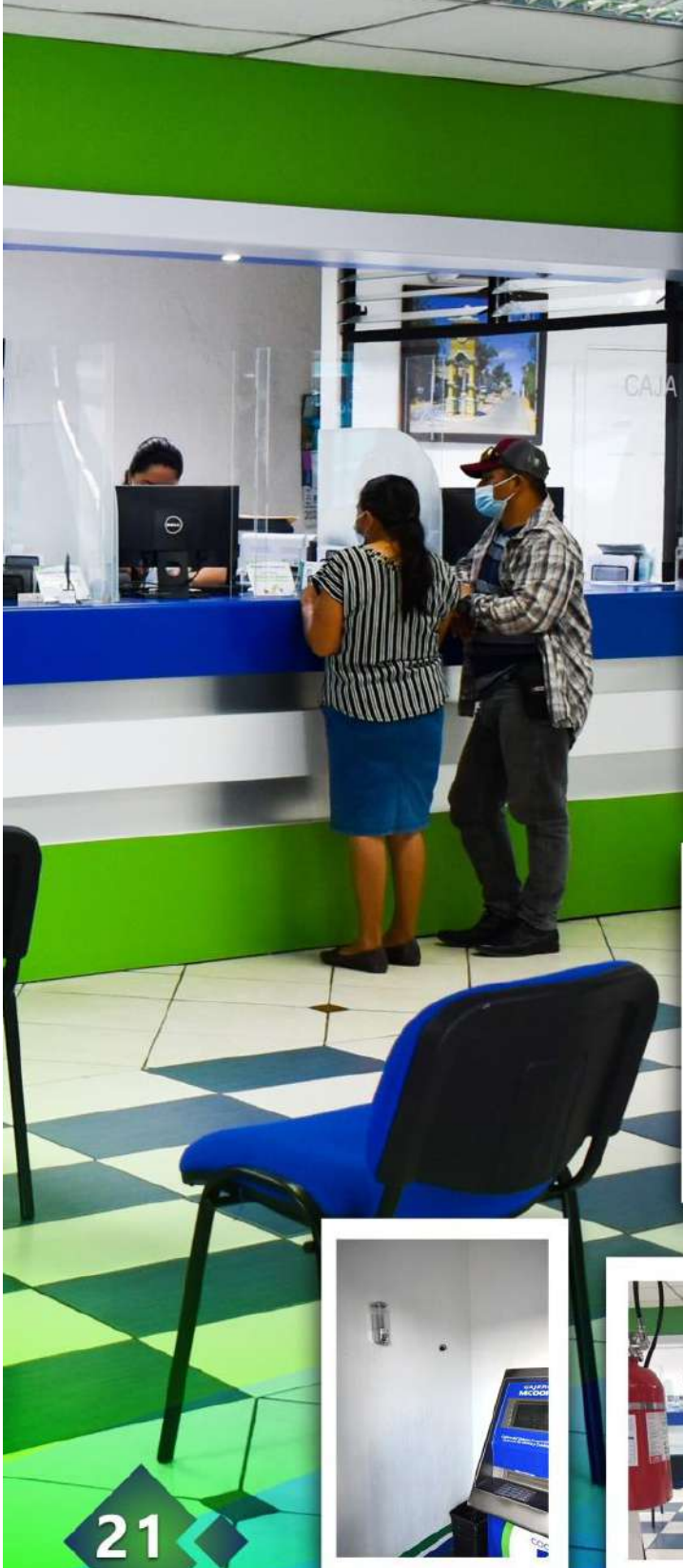
Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado.

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811

Proyección Social y Cultural



JUNTOS CONTRA EL COVID-19 (CORONAVIRUS)



EXALTACIÓN A LA BICENTENARIA CHIQUIMULA

Vivo en esta tierra de tradición
en la bicentenaria que me vio nacer
y de mis versos es de inspiración
la ciudad conquistada del ayer.

Bella Chiquimuljá tierra mía
quiero expresarte lo que siento,
en los versos de mi poesía
que nace desde muy adentro.

Bella y fina Chiquimula
quiero exaltar tu belleza,
tierra, tierra chula
cuna de cultura y nobleza.

Por esa gente emprendedora
que se levanta con pasión,
desde temprana hora
a trabajar con dedicación.

¡Qué orgullo me da ser de Chiquimula!
de esta colorida bella ciudad
no es hipérbole decir que
como tú dos no hay ninguna
y eso nadie lo cambiará.

Tus praderas y valles
se aprecian en revistas,
tus históricos lugares
los dibujan los artistas.

Tus paisajes le roban,
al turista el corazón
y de tu gastronomía
como la yuca y chicharrón.

La conserva y la manía
con su único sabor,
mi tierra oriental
pionera en tradición.

Tierra de cantantes y de poetas
de historiadores y acuarelistas,
de locutores y periodistas
eres tierra; tierra de artistas.

Te llaman la maestra eterna
por el éxito de tus versados,
ejemplo de ello Ismael Cerna
y también tus centros centenarios.

Como el INVO y el INSO
que hoy son parte de la historia,
que vive en la memoria
y siguen dando victoria
a la mutera Chiquimula.

Todo aquel que visita a Chiquimula
se enamora de esta bella ciudad,
un lugar de mucho comercio
y de artesanía único en zona oriental.

Con mis versos he llegado al fin
de esta composición elegante
para la hermosa Chiquimula gentil
Perla fina de oriente.

En este bicentenario glorioso
que se escuche en cuadro de
montañas, de mi voz el eco,
al gritar al viento Vivo orgulloso
de ser Chiquimulteco.

Autor: Mario René Ramírez